

## ACTA SESIÓN N° 350

En la ciudad de Santiago, a miércoles 27 de junio de 2012, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N°115 piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, Alejandro Ferreiro Yazigi, y con la asistencia de los Consejeros José Luis Santa María Zañartu y Jorge Jaraquemada Roblero. Se encuentra ausente la Consejera Vivianne Blanlot Soza. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo y se integra el Sr. Enrique Rajevic Mosler, Director Jurídico, el Sr. Javier Pérez, Director de Administración Finanzas y Personas, la Sra. Alejandra Sepúlveda, Directora de Fiscalización, el Sr. Eduardo González, Director de Operaciones y Sistemas, el Sr. Eolo Díaz Tendero, Director de Estudios del Consejo, la Sra. Marcela Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicaciones (s), la Sra. María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, la Srta. Marisol Contreras, profesional de la citada Unidad, el Sr. Christian Anker, Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes, la Srta. Andrea Ruiz, Jefa de la Unidad de Normativa y la Srta. Paula Recabarren, profesional de la citada Unidad.

### 1.- Informe Gestión Mensual del mes de mayo de 2012.

El Director General, Raúl Ferrada, inicia la presentación dando cuenta de los procesos de negocio, señalando que en materia de Normativa, en este periodo el plan ha presentado avances en la etapa de implementación y difusión de la Instrucción General N° 10 del Consejo y la Recomendación de Protección de Datos, mediante la emisión de los formularios. Da cuenta que se elaboraron quince formularios a la luz de la Instrucción General N° 10 y siete formularios para la recomendación y protección de datos.

Indica, que en el ámbito del Seguimiento Legislativo ingresaron cuatro proyectos de Ley (todos clase b), cuales son: Proyecto de ley que prohíbe al Servicio de Registro Civil e Identificación y al Servicio Electoral, la publicación del domicilio particular; Proyecto de ley que sanciona a los funcionarios públicos que sustraigan y divulguen documentación relevante para la seguridad nacional; Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.884, con el objeto de asegurar la total transparencia en materia de gasto electoral y financiamiento de la actividad política; y Proyecto



de ley que autoriza la publicación en medios electrónicos de actos que deban ser publicados en periódicos de circulación nacional, regional o local.

Agrega que no existen en este periodo publicación de leyes de interés. Concluye, este análisis, manifestando que al mes de mayo se encuentran en seguimiento 65 proyectos legislativos.

En relación a la capacitación y enlaces, señala que se desarrollaron veintiuna acciones de capacitación presencial, con la participación de 1.200 personas en total. Se visitaron las regiones de la Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, realizándose en dichas visitas cuatro tipos de actividades: Talleres de difusión de la recomendación de protección de datos, Instrucción General N°10 y jurisprudencia; Talleres de Transparencia Activa (TA); Talleres de revisión de informes de fiscalización TA; y Talleres dirigidos a la sociedad civil (este último en algunas regiones de las mencionadas).

En capacitación a distancia, a través de Educa Transparencia, finalizó la impartición n° 8 y n° 9 este mes, con la ejecución de un total de diez cursos de capacitación, dos de ellos inéditos que son Protección de datos personales y Atención de solicitudes de información para Municipios. Hubo 864 inscritos, lo que representa un aumento de 147% respecto al mes pasado, de los cuales 570 personas aprobaron.

Luego, en lo que concierne a Fiscalización, en transparencia activa (TA), manifiesta que en el mes de mayo se inició el proceso de seguimiento de las fiscalizaciones realizadas a 16 Universidades y 78 organismos de la administración central con bajo cumplimiento. En Seguimiento de decisiones señala que existen 478 decisiones susceptibles de seguimiento (416 amparos y 62 reclamos). El estado de cumplimiento al 31 de abril del presente es que un 68% de las decisiones están cumplidas, un 20% incumplidas y un 12% con cumplimiento dentro del plazo. En cuanto a los sumarios, informa que en el mes de mayo se solicitaron treinta y un sumarios a Contraloría, de los cuales treinta de ellos están vinculados al proceso de fiscalización de TA de los municipios; por su parte, se recepcionaron tres sumarios por Contraloría, todos sobreseídos.

En relación a la Plataforma de Atención de Clientes, informa que en mayo ingresó un total de 611 consultas, experimentando un descenso del 18% en comparación del mes pasado. En cuanto al canal más frecuente de ingreso de consultas, indica, es a través de la web con el 55% de los ingresos, seguidos del teléfono, con un 37% y la vía presencial, con el 8% restante.



Asimismo, también se mantiene el perfil de los consultantes observado el mes pasado, conformado por: ciudadanos, con el 41% de las consultas realizadas este mes; enlaces, con el 33% de las atenciones y por último, los reclamantes con un 26% de las consultas totales. Sobre las principales materias consultas, se mantiene, la "resolución de casos" como la más demandada, aunque este mes experimentó un descenso de aproximadamente 60 consultas, en total por este concepto, ingresaron el 27% de las consultas; seguidas por materias como "capacitación" y "derecho de acceso a la información", ambas con el 18% de las demanda del mes, por separado. Además, aparece en cuarto lugar, una materia en ascenso y que dice relación con las "solicitudes de acceso al Consejo", la cual representó el 14% de las atenciones. Por otra parte, en relación al ingreso de solicitudes de acceso al Consejo, este mes se mantuvo el alto nivel de ingreso registrado el mes pasado, recibiendo un total de cincuenta y nueve solicitudes, a su vez, se tramitaron 67 solicitudes y se encuentran pendientes de respuesta, veintiuna solicitudes. Respecto a los tiempos de tramitación de las solicitudes respondidas en el mes, hubo un aumento en los días promedio de siete a diez y el plazo máximo ascendió a treinta días hábiles, esto debido a la solicitud de prórroga de respuesta de una solicitud. Por último, este mes se presenta por primera vez la certificación de cumplimiento de Transparencia activa del Consejo con un 100% de cumplimiento.

En el área de Solución de Conflictos, anota, que el ingreso de casos disminuyó en el mes de mayo en comparación con el mes pasado en un 17%, recibéndose ciento cincuenta casos. El despacho de los casos, también se vio disminuido, en un 7%, despachándose un total de 162 casos. Esta disminución ocurrió producto del menor nivel de egreso de decisiones inadmisibles, las cuales representaron un 36% menos que el mes pasado. Considerando que el egreso de casos fue superior al ingreso, se genera una leve reducción del stock, de 416 a 404 casos. De las decisiones egresadas, el 63% fueron decisiones de fondo; 33% inadmisibles y 4% desistimientos. En materia de fondo, mayoritariamente las decisiones acogen totalmente el reclamo, en un 64%, seguido por decisiones que acogen parcialmente el amparo, con un 19% y en último lugar, las decisiones de rechazo que representan el 17% de los egresos de fondo. En materia de inadmisibilidad, se dieron, en primer lugar, por las extemporaneidades que representan el 30%, seguida de cerca por la ausencia de infracción, con un 28% y la incompetencia objetiva, con un 24%. En materia de casos en análisis, de los 404 casos abiertos, el 81% se encuentra bajo los cien días corridos de tramitación; un 13% entre 101 y



bajo los 155 días; un 3% entre 156 y 180 días y 2% sobre 180 días, correspondientes a ocho casos.

En materia de Admisibilidad, señala que la tramitación de casos en la primera gestión de admisibilidad aumentó levemente de ocho a nueve días hábiles, medidos respecto de 143 casos ingresados.

En relación a la Salida anticipada de resolución de controversias (SARC), este mes el nivel de derivación disminuyó de veintitrés a veintiún casos. Finalizó el proceso de diez casos, siendo el 90% exitoso y el 10% fracasado. En los casos exitosos, el 45% se presentó inadmisibilidad (cuatro casos); 33% desistimientos y 22% conformidad objetiva. Respecto a los tiempos de tramitación, ascendieron a veintidós días hábiles.

En cuanto a los Reclamos de Ilegalidad, señala que se interpuso un solo Reclamo de ilegalidad, se informaron cinco y se notificaron dos. De este modo, se encuentra pendiente de informar un reclamo y de notificar dos reclamos, todos dentro de plazo. Agrega, que actualmente existen 57 reclamos en tramitación.

Respecto de las sentencias, indica que este mes hubo una alta producción de fallos, diez en total, de los cuales nueve han sido rechazados (favorables al Consejo) y uno acogido (caso Universidad de Chile). Otros recursos que han sido interpuestos por el Consejo o en contra de las decisiones del Consejo son: cinco Recursos de Queja (dos interpuestos por el Consejo y tres por el Consejo de Defensa del Estado); dos Recursos de Inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional; dos Recursos de Protección, interpuesto por el Consejo de Defensa del Estado con apelación pendiente ante la Corte Suprema (secreto profesional) y otro deducido en contra de la resolución que aplicó sanción al Director del SERVIU Maule; y un Recurso de Casación en el Fondo, interpuesto por la empresa COLTRADE (C492-11) en contra de los ministros de la 1° sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que rechazaron el reclamo de ilegalidad interpuesto.

En el área de comunicaciones, hubo una reducción en las notas de difusión correspondiente al 44% respecto al mes pasado, el cual recordemos fue el mes de mayor difusión institucional. De este modo, se registraron 167 artículos, conformando así el segundo mes de mayor presencia en los medios. De estos, el 44% se difundió en portales web, seguido de la prensa escrita, con 32% y luego la radio con un 21%. Respecto de las materias, se mantiene la categoría "Otros"



con un 46%, en donde se encuentran temas como: caso bombas, ley del lobby, Universidad del Mar, e índice de percepción de corrupción. Le sigue la categoría de "resolución de casos" con un 24% y que versan principalmente sobre el fallo de correos electrónicos y la audiencia de Alto Maipo; fiscalización con un 16% producto de la entrega de resultados de fiscalización en municipios y la consecuente instrucción de sumarios. Las visitas al portal web siguen sostenidamente en alza en este período, incrementándose en un 14% respecto del mes de abril, en total se recibió 33.829 visitas.

En materia de gestión financiera, la ejecución presupuestaria del mes de mayo fue de M\$293.771.-, logrando una ejecución acumulada de M\$1.306.817.-, equivalente al 37,4% del presupuesto vigente. El monto mensual ejecutado corresponde al 98% del monto programado para el periodo.

En lo que se refiere a gestión de personas, la dotación del Consejo aumentó de 88 a 90 personas contratadas bajo modalidad indefinida, considerando el ingreso de dos analistas la Unidad de Reclamos de la Dirección Jurídica. En relación a los concursos de selección de personal, este mes finalizaron tres procesos y se encuentran en curso, 4 procesos referidos a los cargos de jefe unidad de gestión documental, analista de inteligencia de negocios, analista de estudios y publicaciones y jefe de la unidad de comunicaciones. Por último, destaca en materia de hechos relevantes del mes, la publicación del Reglamento del Servicio de Bienestar del Consejo, en el Diario Oficial, el día 29 de mayo de 2012.

Respecto de los procesos de gestión de compras, los montos transados en Mercado Público en el mes ascendieron a M\$60.584,- derivados de 23 procesos de compras o contrataciones. De los montos transados este mes, el 60% se realizó por modalidad de "Licitación Pública"; el 29% por "convenio marco" y el 11% restante, por "trato directo". La ejecución del Plan de Compras del Consejo llega al 30%, y el Plan de Compras del PNUD tiene una ejecución del 16%.

Indica que a partir de este mes, se exponen el cumplimiento de los plazos máximos de los servicios de soporte, los cuales expone a continuación dando cuenta del porcentaje de cumplimiento de estos.

Finalmente, en materia de Sistemas, señala que en este periodo la Dirección de Operaciones y Sistemas reporta el estado de ejecución de los proyectos que seguidamente expone.



**ACUERDO:** Los Consejeros comentan la presentación del Director General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de mayo de 2012. Sin perjuicio de ello, se le solicita al Director General que en los próximos reportes se de cuenta acabada del trabajo que realiza cada Dirección en el respectivo mes que se reporta.

## **2.- Diseño, desarrollo, implementación, poblamiento, actualización, mantención y operación de una base de Datos de Jurisprudencia.**

La Jefa de la Unidad de Normativa, Srta. Andrea Ruiz, acompañada de la profesional de la misma Unidad, Srta. Paula Recabarren, presenta el avance del proyecto de la Base de Jurisprudencia del Consejo.

Inicia su presentación dando cuenta que este proyecto fue licitado el año 2011, adjudicándose a la empresa Legalpublishing que es quien ésta desarrollándolo y quién realizará la mantención y operación de la Base los cinco años siguientes a su recepción conforme por el Consejo.

Da cuenta de la etapa en que se encuentra el desarrollo del trabajo y de los ambientes desarrollados en el proyecto, que son: a) Mantenedor, para el trabajo interno de los analistas LP con las decisiones en bruto; b) Buscador externo; y c) Ambiente Interno, que se trata de un buscados para los funcionarios del Consejo y evidentemente también para los Consejeros.

La Srta. Ruiz muestra en el Sistema, apoyada de los medios tecnológicos necesarios, cómo operarán las páginas para las búsquedas simples de jurisprudencia, a través de palabras, criterios u otros y las búsquedas avanzadas, que tiene otros elementos buscadores, como por ejemplo por Consejero, por materia, institución reclamada, Cortes específicas, etc., todos criterios que entre ellos no son excluyentes.

A continuación, comienza a realizar búsquedas internas y externas, a objeto que los Consejeros puedan apreciar el uso y funciones de la base de datos.

Señala que el martes 03 de julio se iniciará el proceso de marcha blanca interna del uso de la base, por parte de los analistas de la Dirección Jurídica.

**ACUERDO:** los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y felicitan el avance de los trabajos.



### **3.- Observaciones a propuesta de Indicación sustitutiva del Proyecto de Ley que establece normas sobre la actividad de Lobby (Boletín N° 6189-06).**

La Jefa de la Unidad de Normativa, Srta. Andrea Ruiz, hace entrega a los Consejeros de una minuta del análisis de la propuesta de indicación sustitutiva del proyecto de Ley que establece normas sobre la actividad de lobby.

Señala que el actual proyecto se encuentra en tramitación desde el 05 de noviembre de 2008, siendo objeto de una indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo el 23 de mayo de 2012, propuestas que se traen a análisis en esta sesión, con el objeto de emitir un pronunciamiento del Consejo para la Transparencia.

Explica que dicho proyecto fue despachado por el Senado, con informe de la Comisión Constitución Legislación, Justicia y Reglamento, el 28 de julio de 2009, siendo aprobado, en general, con el voto de treinta Senadores, de un total de 37 en ejercicio y, en particular, los artículos 7°, 16, 17 y 18 fueron aprobados con el voto favorable de 28 Senadores, mientras que los artículos 18 y 22 fueron aprobados con los votos de 25 y 24 Senadores, respectivamente, de un total de 38 en ejercicio. Sin embargo su tramitación se estancó en esta etapa, pues las urgencias no estuvieron puestas en su avance legislativo. Actualmente, se encuentra en segundo trámite en la constitucional en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

En este contexto la mencionada comisión de la Cámara de Diputados, celebra sesión ordinaria el próximo martes 3 de julio del presente, de 15:30 a 18:00 hrs, con el objeto de tratar el referido proyecto, dando cuenta de los invitados a esta sesión, entre quienes se encuentra, el Presidente de este Consejo.

Los Consejeros analizan acabadamente el asunto y arriban a un acuerdo para determinar cómo se avanza con las opiniones del Consejo.

**ACUERDO:** Los Consejeros resuelven concordar en los próximos días el texto final de la minuta de observaciones que será entregado a la Comisión de Constitución de la Cámara, sobre la base de la propuesta de la Unidad de Normativa, y encomendar al Presidente presentar las principales observaciones del Consejo ante el Congreso.

**4.- Petición del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de modificación de la Instrucción General N° 10 del Consejo.**

Atendido el tiempo transcurrido se suspende el análisis de esta petición para una próxima sesión.

Siendo las 13:45 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU